

Mig
bir.

En la Universidad de Lezo a cuarenta y
Mayo de mil novecientos veinte y tres, siendo las
ocho y cuince de la noche, se juntó en el Salón de
Actos de la Liceo Consistorial el Ayuntamiento Pleno
bajo la presidencia de D. Rafael Trulam Jaegar y
con asistencia de D. Juan Eutasio Eusti Sáenz, D. Fer-
nando Gracia Frasterza, D. Eulalio Boldo Fracoules, D. Va-
lentino Solanilla Elizondo y D. Benito Fernández Sola-
rense, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-
respondiente al mes actual.

Siendo el bocadillo del año de la sesión anterior
aprobada por unanimidad.

Plan Parcial

No habiendo sido objeto de reclamación alguna
durante su exposición al público, se aprueba definitiva-
mente el Plan Parcial de Ordenación del Polígono nº
17, redactado por el Arquitecto D. Jicilo Solá, y pro-
metido por D. António Aldazurri en representación
de Fermotilicias Santa Cruz, declarando imprescindible
al servicio público la parcela de terreno que resulte
relativa entre el edificio nº 1 y lo regata de Burdiño.

Cuarto de Socorro

Dado cuenta del escrito del Inspector municipal
de Sanidad, en que manifiesta sus quejías respecto al uso
actual del local destinado a Cuarto de Socorro, se
acuerda requerir a la familia Zerupe que desaloje
a la mayor brevedad el mencionado local.

Juan M. Sartori

En la petición que tiene formulada D. Juan Al-
faro Muñoz, para la instalación de un taller de solda-
ría y construcciones metálicas en el edificio conocido
con el nombre de "Fundición vieja", se acuerda ciprue-
sa favorablemente, sin perjuicio de que en la parte que
afecta a los años de reformas necesarias se abenga a
los conceptos que dicta la Comisión Provincial de Segu-
tancia y Acción.

Máquina de Escrivir.

Comisionando una necesidad insuperable do-
tar a los oficios municipales de una máquina
máquina de escribir, para lo cual se facilitó suerte
suerte el crédito necesario, se acuerda la adquisi-
ción de una Hispano-Olivetti de 125 resmas, tipo
fotocopia 80-B, por el precio de cuarenta mil pesos.

Acceso al Batán

Finalmente se da cuenta de que por las empresas
Sociedad Nacional de Industrias y Accionistas de 1.000
se están ejecutando los accesos a la nueva concesión
de que han sido objeto por la Junta de Obras del
Puerto, accesos a los que hace manifestada rechazo
la alcaldía en oposición este desarrollo. Despues
de un detallado estudio del acuerdo, se acuerda regu-
lar a los mismos para que favorezcan los intereses
en la parte que afecta a los otros municipios
que se hallan fuera de todo control portuario,
hasta tanto solicite el correspondiente acuerdo
municipal.

No obstante otros acuerdos de que tratar,
se guarda la reunión a los diez y veinte de la uno
de todo lo cual se extiende la presente, que
firmaron los asistentes, de que certifico.

